

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1.25 pesetas. Idem, un trimestre... 3.50 id. Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes a festivos.

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Agosto de 1899.

Los precios que rigieron para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo añejo de 45.50 a 46 rs. fanega. Idem nuevo de 45.00 a 45.25. Centeno de 29 a 30. Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, a 13 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra a 17.50. Idem de 1.ª P. a 17. Idem de 2.ª P. a 14.50. Salvados de todas clases a 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, cotizándose a 43,50 las 94 libras. En los Generales entraron 300 idem a 41,25 y 43,50. Centeno nuevo.—250 idem a 31.50. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera 17,50 rs. arroba, T. P. 16,50, de segunda 15,25, de tercera 14,25, tercierra 9.25. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta a 16 reales fanega, comidilla a 11, salvadillo a 9, echaduras a 16, habijas a 22 y triguillo a 22. Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 19 han sido: 1 vagón de harina para Avila y 2 para Corcos; 2 de trigo para Mataró y 2 para Corcos; 1 de centeno para Oriedo.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron a 42 reales las 94 libras. Centeno a 27 fanega. Cebada a 23. Tendencia sostenida.

Villalón (Valladolid).

Hoy han terminado de las faenas de la recolección, con lo que van adquiriendo los mercados su animación propia. Al celebrado, hoy han concurrido muchos vendedores. Los precios sostenidos. Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes: Trigo a 41 rs. las 94 libras. Trigo a 45 rs. fanega. Centeno 29. Cebada a 22,50.

Olmedo (Valladolid).

Hoy han entrado 110 fanegas de trigo añejo a 41 reales las 94 libras. Centeno a 30,50. Cebada a 25. Algarrobas a 32. Garbanzos superiores 140; regulares 100; medianos 80. Aceite a 46 rs. arroba. Vino blanco 14 rs. cántaro. Tinto 15. Vinagre 10. Patatas 7 rs. arroba. Los precios tienen tendencia a la baja.

Cuéllar (Segovia).

Los negocios están paralizados. El mercado ha carecido de interés por falta de vendedores. Los precios que rigen son: Trigo a 45 reales fanega. Centeno a 30. Cebada, a 25. Avena 15. Harina de primera a 16 rs. arroba. Id. de segunda a 15. Id. de tercera a 14.

Ledesma (Salamanca).

Reina tiempo tempestuoso. El mercado ha estado bastante concurrido aunque no se ha hecho ninguna operación en partida.

Precios sostenidos. Los que han regido son los siguientes: Trigo a 41 rs. fanega. Centeno a 29. Cebada de 21 a 22. Algarrobas a 32. Garbanzos superiores 120. Avena 16. Patatas a 4 rs. arroba. Bueyes de labor a 1500 rs. uno. Novillos de tres años a 1000 rs. Añojos y añojas, a 700. Vacas cotrales a 500. Cerdos al destete a 80 rs. uno, de seis meses 110, de un año 220, de año y medio 420.

Grijota (Palencia).

Concluidas las operaciones de recolección. Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron a 43 reales. 90 de centeno de 29,50 a 30. 40 de cebada, de 25 a 26. 70 de algarrobas de 29 a 30. Avena 18. Garbanzos de 100 a 160, según clase. Alubias a 21. Muelas 40. Lentejas 45. Yeros 34. Guisantes, 30. Maiz 33. Harina de primera a 17,50 rs. arroba. Id. de segunda 16. Id. de tercera 15. Vino blanco a 14 rs. cántaro. Tinto 15. Bueyes de labor, de 1000 a 1200 rs. uno. novillos de 3 años de 1200 a 1700. Cerdos al destete, 50 rs. uno; de 6 meses 130; de un año, 270. Tendencia sostenida. Tiempo variable.

Rueda (Valladolid).

Tenemos tiempo seco y de calor sofocante. Se ha terminado la recolección de cereales. La cosecha de cereales ha sido regular. Trigo de 43 a 44; entrada 1.200 fanegas. Cebada de 25 a 26; entrada 400. Guisantes de 38 a 40; entrada 100. 40 de algarrobas, de 32 a 33. Harina de 1.ª, a 19 reales arroba. Idem de 2.ª a 18. Idem de 3.ª a 16. Salvados de 1.ª a 15 rs. fanega. Id. de 2.ª 14. Id. de 3.ª 12. Terciella a 16 rs. fanega. Yeros 32. Maiz 35. Lentejas 45. Vino tinto a 10 rs. cántaro. Blanco a 16. De ganado lanar se presentaron unas 1.500 cabezas, que se vendieron a los siguientes precios: Ovejas a 50 reales. Carneros a 60. Corderos a 40. No se hacen operaciones en partidas. Tendencia indecisa.

Lejos de la política.

Así como antes se llegó al límite del convencionalismo en asuntos políticos, ahora llegamos ya al límite de la desfachatez: hoy se miente con admirable descaro y se dicen cosas que parecerían verdaderas enormidades cuando los Cánovas (bien cercano es el recuerdo) andaban por el mundo. Ha dicho el señor Pidal, por ejemplo, que él no se ocupa de política, y, es claro, no se lo han podido creer ni aun los mismos que, por compañeris-

mo, hallanse al tanto de esas argucias del momento.

Weyler en Palma manifiéstase cantonal, republicano ó lo otro, es decir, absolutista, y poniéndose al mundo por montera y pensando acaso en agarrarse a los faldones de la levita del primero que pegue, empieza por declarar también, en rectificaciones interesadas, que no tiene por ahora ideales políticas.

Es decir, aquí todos somos muy honrados, pero la capa no parece.

Todos nos aburrimos con la política y echamos pestes contra ella, pero todos también seguimos haciendo el caldo gordo a las propias ideas, para aguardar el momento en que el río se revuelva y piquen en el anzuelo los grandes barbos.

Precisamente por no ser políticos anda España, sin duda, de cabeza y tiene sus problemas sin resolver y no encuentra alma nacida que la saque del pantano, entre esos hombres que finjen un alejamiento, no sentido, de las cosas del poder.

D. Alejandro Pidal y D. Valeriano Weyler tienen razón: Ellos no son políticos. Ni ellos ni los otros.

Si lo fueran, su puesto estaría en el centro de España, no en la periferia ni en país fronterizo; su asiento sería el del bufete, no el de la berlina de un vagón ferrocarrilero.

Si fueran políticos ahorrarían más la lengua y torturarían menos a las Marinoni de los grandes diarios, haciéndolas multiplicar prodigiosamente unas cuantas palabras huecas.

Si se conociese por acá lo que es política, como la entienden otros pueblos, quizá no habríamos echado por la ventana un imperio colonial, ni dormirían muchos mártires el sueño eterno en las selvas americanas y en el fondo de los mares.

¡Política! No; aquí no se ha conocido eso; no se conoce aún, y quizá no va a conocerse en mucho tiempo.

Política es administrar honradamente, y aquí nada hemos administrado jamás.

Política es destruir ídolos de carne y hueso para erigir templos a la majestad de las ideas, y aquí las ideas estuvieron siempre bajo los pies de los dioses menudos.

Política es oír al país, y atenderle y corregirle en sus yerros, y ampararle y robustecerle en sus crisis y sus desmayos. ¡Salga uno siquiera de nuestros prohombres, demuestre que eso ha hecho, y crearemos en la política española!

Tienen razón los que dicen que de ella no se ocupan. ¡Qué se han de ocupar!

Pero al mismo tiempo son unos hipócritas consumados, porque afectan hallarse lejos de lo que aquí como político se reputó siempre; del caciquismo, de la camarilla, del embuste, de la ambición.

De esto no están lejos, si no muy cerca tales caballeros: en cambio de la otra, de la verdadera política, se hallan a tanta distancia... que ni aun con telescopios la distinguen.

BANDO

Don Perfecto de Paz Serrano, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Si en circunstancias normales es uno de los más imperiosos deberes de la Autoridad, cumplir y hacer cumplir, á sus subordinados las prevenciones y disposiciones legales que tienen por objeto conservar la salubridad de los pueblos, hacer desaparecer las causas que directa ó indirectamente puedan alterar la higiene y las que influyen perniciosamente en la salud de sus habitantes, es doblemente imperiosa aquella obligación, cuando, como sucede en la actualidad, existen temores de que nuestra Nación sea invadida por la peste de levante que ha hecho su aparición en el vecino reino de Portugal.

Inspirando en estos principios su criterio el Gobierno de S. M. ha adoptado diferentes medidas para el mantenimiento de los preceptos, de la higiene y de la Policía Sanitaria y con el fin de secundar aquellas disposiciones, oído el parecer de la Junta de Sanidad, he ordenado que se observen las prevenciones siguientes:

- 1.ª Crear comisiones de salubridad con el especial objeto, entre otros, de girar visitas domiciliarias para que, examinando el estado de la población, investiguen los focos perjudiciales á la salud, inspeccionando las casas donde se sirvan comidas ó bebidas, y los demás establecimientos que por sus especiales condiciones ó por el uso á que se destinan puedan contener algún foco de infección.
2.ª Los vecinos darán toda clase de facilidades á las comisiones para el cumplimiento de su cometido, teniendo presente que si las visitas domiciliarias ocasionan molestias, no son estas tan grandes que deban sobreponerse al inapreciable beneficio de la pública salubridad.
3.ª Se procederá inmediatamente al blanqueo interior de las casas, haciendo la lechada con cal viva en una disolución de sublimado corrosivo al 2 por 100, sin olvidar que esta substancia es altamente venenosa. El Ayuntamiento proveerá de ella gratuitamente á los vecinos que sean pobres.
4.ª La limpieza de todas las dependencias debe hacerse diariamente y con escrupulosidad, alejando de la vivienda en lo que sea posible, toda clase de animales.
5.ª Desde la publicación de este bando, se limpiarán con mucha frecuencia las alcantarillas, pozos negros, escusados, y cuantos depósitos no tengan fácil salida y desagüe.
6.ª Toda persona está obligada á dar inmediatamente parte á esta Alcaldía de cualquier caso de enfermedad sospechosa de que tenga noticia. La observancia de este precepto es de excepcional importancia, pues si

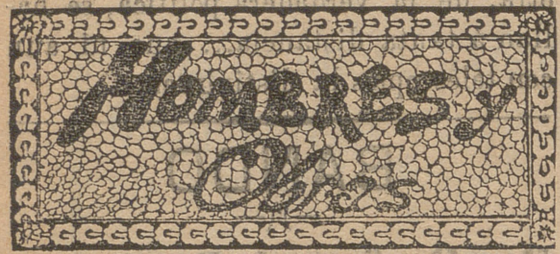
se cumple fielmente, puede tenerse la seguridad de que se atajará el mal si por desgracia llegara á presentarse.

7.ª Se excita el celo de los Médicos y Veterinarios, para que den cuenta de las transgresiones que se cometan contra lo dispuesto en este bando y de todo lo que consideren ser elemento favorable para el desarrollo de las enfermedades infecciosas y de la propagación de las epidemias.

Situada nuestra ciudad á una altura de más de mil metros sobre el nivel del mar, reúne condiciones muy desfavorables para el desarrollo de los diversos gérmenes que producen todas las enfermedades infecciosas y epidémicas.

Utilizadas convenientemente estas circunstancias, podemos tener la seguridad de que la peste bubónica, no aparecerá entre nosotros y de que no se propagaría si por causas imprevistas se presentara algún caso.

Avila 28 de Agosto de 1899.—*Perfecto de Paz.*



### EL ABRAZO DE VERGARA

Memorable es la fecha de hoy en los anales de nuestras fratricidas luchas. En ella tuvo pública sanción el convenio firmado el día anterior por los generales en jefe D. Baldomero Espartero y D. Rafael Maroto, que puso término á la guerra civil que estalló el 3 de Octubre de 1833, cuatro días después de la muerte de Fernando VII.

El 25 de Agosto celebraron Espartero y Maroto una conferencia en la casa del guarda de la ermita de San Antolín, de Elorrio, pero no pudieron llegar á un acuerdo porque el segundo exigía la conservación de los fueros vascongados, cosa á la que el primero no podía acceder por no estar autorizado, y ambos generales se retiraron para reanudar la guerra.

Pero como á la continuación de esta se oponían, no solo los pueblos, que estaban asolados y hartos de una lucha en que siempre llevaban la peor parte, sino también la inmensa mayoría de los defensores de la causa del pretendiente, y además habían perdido la fuerza moral entre los suyos los generales carlistas partidarios de la transacción, el día 28 hizo saber Maroto á Espartero que aceptaba lo propuesto por este convenio y en la mañana del 29 se presentaron al general en jefe de los isabelinos, que se hallaba en Oñate, los generales carlistas La Torre, Urbistondo, Yturbe y Lafuente y el coronel Toledo, para extender el convenio y llevarse á Maroto, quien lo firmó el 30 en Villarreal de Zumárraga, pasando después al campamento de Espartero para convénir el punto y forma en que se habían de reunir las tropas de uno y otro bando para la ratificación del tratado.

Á las ocho de la mañana del 31 desfilaron ante las fuerzas mandadas por el general Labastida, segundo jefe del Estado Mayor General de Espartero, seis batallones, dos escuadrones y dos piezas carlistas á las órdenes del general Urbistondo, y después de hacerse ambos ejércitos los honores de ordenanza y de colocarse uno enfrente de otro, apareció el general Espartero, llevando á su izquierda á Maroto y seguido de numeroso acompañamiento.

Colocado entre ambos campamentos, Espartero pronunció corto y elocuente discurso, y al terminarlo abrazó á Maroto, diciendo á los que antes se tenían por irreconciliables enemigos: «Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros.»

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTICIAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se faciliten medias pagas á cuenta de sus atrasos, á los jefes y oficiales procedentes de Filipinas que hubiesen sido prisioneros de los tagalos.

Se ha dispuesto por Real Decreto de 27 de Abril de 1875, y en la Real Orden de 20 de Mayo de 1886, reiterada por otra de 10 de Abril de 1898, que no deberán satisfacerse bajo ningún pretexto los intereses de las inscripciones intransferibles ó títulos de la Deuda que posean las fundaciones de carác-

ter benéfico particular sin que previamente presenten el certificado ó autorización de la dirección general de Administración que acredite haber cumplido en ejercicios anteriores el objeto de la fundación.

Ha fallecido en Solana de Béjar el señor médico titular, nuestro amigo D. Pedro Trujillano López.

Enviamos á la familia el más sentido pésame.

Agradecemos de veras la atención que ha tenido el Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, D. Calixto Fournier, remitiéndonos un ejemplar de las listas de colegiales del año actual.

El desencadenado en la calle de los Caños hace imposible el tránsito por ella de toda clase de vehículos, Sr. Alcalde.

Lo que trasladamos á V. S. á ruego de los vecinos de la misma á fin de que ordene su arreglo evitando así los continuos atascos que en la misma se producen.

En la plaza de Pedro Dávila fué atropellada en la mañana de ayer por uno de los carros-cubas de nuestro municipio una pobre chica que pasaba por aquel sitio cargada con una mesa camilla, la cual resultó destrozada, no sufriendo, afortunadamente daño alguno la criada.

Hubo el alboró consiguiente.

La actitud resuelta y firme que en la cuestión referente al pago de las atenciones de instrucción primaria, ha adoptado el digno señor Gobernador civil de la provincia, está dando un magnífico resultado, pues que son ya muy pocos los pueblos que tienen sin satisfacer dichas atenciones.

Casi todos los Aytamientos han respondido al llamamiento del Sr. Fernández Vicente, poniéndose al corriente en el pago de tan importantísimo servicio, por lo que damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Fernández Vicente.

Hallase ya completamente restablecida, del accidente que sufrió días pasados, la señora Marquesa de Casa-Muñoz.

Lo celebramos sinceramente.

En el tren mixto de ayer, salió para Madrid la distinguida familia de nuestro querido amigo Sr. López Sánchez.

Acompañada de sus bellas hijas y con objeto de pasar el resto del verano en sus posesiones de Villacastín, hoy marchará á este pueblo la distinguida señora Doña Elisa AVECILLA, Viuda de López Sánchez.

Ha salido para Burgos, con su bella hija Baldomera, nuestro estimado amigo D. Vicente Godino.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor cura párroco de Herreros, D. Jenaro Gutierrez.

Hemos recibido el programa de las fiestas que han de tener lugar en Medina del Campo durante los días 1.º al 8 de Septiembre.

Habrán funciones religiosas, fuegos artificiales, novillos, carreras de velocipédos, concurso de partición y labra de terrenos y otros festejos.

Agradecemos al Sr. Alcalde de Medina, la atención que para con nosotros ha tenido, remitiéndonos dicho programa.

Para ocupar la vacante de oficial de cuarta clase, que por fallecimiento de D. Adolfo Cabañero, se ocasionó en la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Ladislao Fernández.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

El Eco de ayer publica unas instantáneas que... ¡válgame Dios!

Le hacemos gracia de cuanto dice, porque, á pesar de su larga experiencia de los consabidos once años, créanos El Eco, resulta inocentísimo y cursí todo ello.

¡Ah! la personalización de una de las....

instantáneas.... por Dios, colega, no queremos pensar en que están ahora en turno las aficiones mefistofélicas.

El buen gusto.... ¡Que cosa tan buena es el buen gusto!

Ayer y anteayer circularon en Avila rumores, según los cuales, en Salamanca habíanse presentado tres casos de peste bubónica.

Nacieron tales rumores de las noticias particulares contenidas en una carta recibida anteayer por un alto funcionario de estas oficinas, de Hacienda; pero informes particulares también, juntamente con noticias oficiales, permíttenos asegurar que nada ha ocurrido en Salamanca, de donde hayan podido nacer ciertas alarmas.

El digno Gobernador civil de esta provincia, Sr. Fernández Vicente, puso al habla con el de Salamanca y adquirió el convencimiento de que en dicha capital castellana no ocurre novedad.

## Crónicas de Ultratumba.

Concluida mi carrera y licenciado en Sagrada Teología, tomé el hábito de Santo Domingo, dedicándome á la cátedra y al confesonario, habiendo autor de vuestros tiempos, que á este particular dice de mí, que si en las aulas de Salamanca no conquisté grandes lauros, sin embargo, nombrado con posterioridad confesor del rey D. Juan II, me las supe agenciar logrando elevados cargos y envidiables posiciones, tales como las de Gran Canciller de Castilla, Obispo de Segovia é Inquisidor General.

Ocupando este último puesto achácanme, aparte de los dictados de fanático y amante del oscurantismo, una porción de desatinos, entre los que merece especial mención el auto de fe que dicen ejecuté con la parte más escogida y selecta de la magnífica biblioteca del famoso Marqués de Villena, y como aquel que dice: «chúpate esa y vuelve por obra», me fildan por ello de bárbaro y semisalvaje, asegurando, muy serios, eso sí, que tal acto jamás se lo perdonará la Historia á BARRIENTOS.

Y otros, quedándose, después de soltar el mirlo, no menos fruscós que los anteriores, dicen que es cosa rara y extraña que quien como yo dió tan repetidas pruebas de amor á las tinieblas (con carracas y todo ¿eh?) escribiese un libro que lleva por título el *soberbio* de «Clavis sapientiæ.» (Llave de la sabiduría.) ¡Con que os extraña eso de la clavis?... ¡Cuánto lo siento! Pero mirad, más me sorprende á mí que vosotros, los que solo teneis habilidad para hacer *ganzuas* que os sirven al objeto de colaros furtivamente (como cualquier caco ó caballero del dos de vuestros tiempos) en el ageno cercado intelectual, ó la echéis de infalibles críticos, lanzando *urbi et orbe* tan atrevidas *especiolas* ó mejor dicho, *especies*, adecuadas solo para sazonar unas humildes y desabridas *sopas de ajo científicas*, ó *sopa de ajos científicos*, que de ambas maneras se puede y lo sé decir....

Sería cosa de volverse uno loco, si en el estado en que mi razón se encuentra fuera capaz de tales alteraciones, al parar mientes en el cúmulo de contradicciones, tonterías y hasta insensateces en que incurris los mortales cuando juzgais acerca de la vida y milagros de los que os precedieron en la corta peregrinación por ese valle de lágrimas. No sé yo quien os lo eche en cara, que *hominibus errare est*, (perdonad si el latinajo me ha salido un tanto macarrónico) y como hombre que fui, también erré ¡Ah! y temblad,

temblad mucho los que hoy errais, sobre todo si tal haceis á sabiendas, que yo tengo inequívocas pruebas que me autorizan á predicaros el terrible fallo, la sentencia sin apelación ni ulterior recurso que os aguarda para cuando roto el hilo de vuestra existencia terrena, comparezcáis á dar estrecha cuenta de vuestras acciones ante el Tribunal del Sumo Juez.

Mas no es mi intento el de sermonearos en la presente ocasión. Harbo lo hice con vuestros antepasados cuando regí la Diócesis cuya silla ocupo hoy el virtuoso y sabio D. Joaquín Beltrán, cuyas atribuciones usurparia tratando de ejercer de manera tan contemporánea dicha evangélica misión, para la que caducaron ya mis licencias.

Tanto me he extendido en las precedentes consideraciones, que será forzoso abreviar en lo que me resta y deseo decirós.

Viviendo en una época de revueltas; estando el cetro en manos de un monarca de débil carácter, y más educado á los recreos que á los negocios del Estado; confiada la gobernación del mismo, á un privado, D. Alvaro de Luna, cuya decisiva influencia sobre el ánimo del rey, dió margen á graves disgustos entre la levantis nobleza, que haciendo al privado blanco de sus enconadas iras, ó de su decidida protección, se dividió en dos facciones, la de D. Alvaro, y la de los infantes Enrique, Juan y Pedro, hijos de Fernando de Antequera, y que con sus disturbios y rivalidades tar hondamente perturbaron la tranquilidad del reino, inevitable fué que, dado mi carácter, sagaz, emprendedor y activo, tomase parte importantísima en aquellos memorables sucesos, que tan célebre me hicieron en la Corte de Juan II, al cual si puede muy bien calificarse de inhabil para la gobernación, no, sin faltar á la justicia, puede despojarse de algunas buenas cualidades, entre las que descollaron su amor á las letras y á las artes....

Terribles conjuraciones contra don Alvaro, destierros de este; el rey, hecho un veleta tan pronto le condenan como le perdona; el privado creciendo al castigo; los nobles bufan, el rey., se divierte, y «tañendo é cantando, trovando é danzando» pasa feliz su existencia...

Compromiso de Castro Nuño; el rey no tiene palabra de tal; por consejo se retira á Bonilla de la Sierra; Avila cae en poder de los enemigos del rey, y convirtiéndose en *marido escritorío*, en ella se redacta la terrible acusación contra el favorito, acusación que le importa al rey *dos pitos*; rebélase D. Enrique contra el rey su padre; la cosa se pone muy seria y su color pasa de castaño oscuro; nos zurrarnos mutuamente la badama en Medina del Campo; nuevos destierros de D. Alvaro... á mí también me destierran; se someten los nobles, pero al poco, otra tontería del monarca (así tir como padrino al bautizo de un hijo del desterrado Condestable) determina una nueva insurrección en la que el pobre rey se vió tan estrechamente oprimido que cayó en poder de los confederados quienes le llevaron cautivo á Tordesillas.

¡Aquí es la mía! Poniendo en tortura mi talento, ideé una de las más arriesgadas intriguillas que vieran los siglos, y coronando el éxito mis atrevidas maquinaciones, conseguí poner en armonía al rey con el príncipe su hijo, sucediéndose por tan feliz circunstancia un radical cambio en la política...

Pero el diablo la enreda y vuelven de nuevo las zacapelas y discordias...

El estado de Castilla no puede ser más deplorable, y... hasta los moros de Granada se nos cuelan por la frontera a husmear lo que no les importa... Yo soy trasladado a la villa de Cuenca, sucediéndome en la de vuestra ciudad D. Alfonso de Fonseca.

Siga, pues, este ilustre prelado contentándose lo que luego sucedió; yo estoy muy fatigado y no puedo entrar en más pormenores. Sirvaos la sucinta y breve sumaria que he formulado de los acontecimientos de mi época, para estudiar detenidamente tan importantes puntos en un buen libro de Historia; hacedlo así, que si teneis en cuenta que, cual en mi época, también hay moros en vuestras costas, aplicando el cuento sacaréis alguna útil y provechosa enseñanza aplicable a vuestro actual y desquiciado estado,

FRAY LOPE BARRIENTOS (Obispo de Ávila.)

Boletín del día

Registro civil.—Día 29.—Defunciones; Encarnación del Río. Nacimientos; Bautista Luis Jiménez, Vicente Agustín Lozano.

Consumos.—Recaudación del día 1103'20 pesetas 35 céntimos.

Matadero público.—Día 29.—Se degollaron 1 toro, 19 ovejas y 8 corderos con un peso de 558 kilos, que devengaron un arbitrio de 27 pesetas 90 céntimos.

CARTA SEGUNDA

Al Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta

Robliza de Cojos.

Asustado con lo de la peste, que ronda estos pueblos, no tengo tiempo para nada. Ni aún para jugar un tresillo con el cura y el veterinario. Y vea V. E. lo que son las cosas. No hay mal que por bien no venga y la peste nos ha venido, al gobierno y a mi, que ni á pe-

dir de boca. Al primero porque se tambaleaba, y de muy mala manera, cosa que no hacen sino los borrachos ó los que tienen mucho miedo, y la peste ha hecho que se luzca un poco el señor Dato, y mientras haya vida...

A mí, porque no vuelvo á jugar, así me aspen y aunque pase por mal criado entre la gente que veranea, tan amiga, como Weyler, del juego de los caballitos.

El tresillo, créame V. E. era en mi, lo que en el general del Uorón. Un verdadero vicio.

Y eso, que muy al contrario del señor del chafarote, siempre fui muy desgraciado para los reyes.

Ni un monarca me ha dado baza nunca; porque antes de echarle sobre la mesa, ya estaba fallado.

Así es que no me resultan. Ni en pintura.

Y en esto es fácil que no vaya muy distanciado de V. E. que tanto los quiso siempre.

Como Olózaga que rezaba, una salve el año 43 y el 69 un de profundis.

Y como Prim que tanto quiso á su reina, la ilustre desterrada, después de haberle sacado un hijo de pila.

Pero dejemos estas cosas fiambres y vengamos á más cercanos tiempos.

¿Ha visto V. E. el último número del Blanco y Negro?

Pues es lástima, porque allí se vé retratada, de cuerpo entero, la política del gobierno.

La señora fotografía ha sido muy indiscreta en esta ocasión.

En aquel semanario se vé como viaja el presidente del Consejo de Ministros, que dicho sea á toda velocidad, me parece aun mucho peor que V. E.

Encerrado en el confortable sleeping-cars, con la taza de café por delante, y aspirando el humo de la breva ministerial, que era la que buscaba cuando nos hablaba de selección y de liquidaciones, está el señor Silvela que no cabe en el pellejo, bajo las delicias de una buena digestión, y al lado del bien cimentado Dupuy de Lome.

¿De que estarían hablando cuando les sor-

prendió la fotografica? ¿de peste? No, porque, la peste se queda para Oporto y para el señor Pidal, que las está echando por los cuatro costados desde que Silvela le paró los pies, contestando á sus últimas declaraciones.

¿De colonias? Tampoco. El señor Silvela no conoce más colonias que el agua de ese nombre.

¿De lo bien que se viaja á costa del país! Tengo un burro matalón, con un espinazo como un cuchillo, y en él haría viajar á los políticos á ver si les dividía de medio á medio y dejaban los viajecitos á San Sebastian, que tanto les agradan.

Noto que se rie V. E. Y con razón.

Tontos de capirote los que creyeron que estos no eran los otros, cuando todos, como sabe muy bien V. E. son hunos.

¿No es verdad D. Práxedes?

Siento tener que dejarle á lo mejor del cuento; pero recibo aviso de que tengo que ir á una tienda y corro en busca de la garrocha y de la media-vaca.

Anímese y venga un día por aquí, que hay toros muy bravos y con ellos se luciría seguramente, un peon de brega de la talla de V. E. EL CHARRO DE ROBLIZA

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

LA PESTE

Dicen de San Petersburgo que en los centros competentes se cree que es efectivamente la epidemia que ha estallado en la provincia de Astrakan la peste bubónica.

La enfermedad afecta caracter benigno, pero se adoptan severas medidas sanitarias para evitar la propagación y desarrollo del mal.

—Ya se han sacado copias de la memoria escrita por el Dr. Vicente sobre la peste y se está terminando la del Dr. Mendoza,

—Ayer ocurrieron tres nuevos casos en Oporto, no faltando quien suponga que hay ocultaciones.

Aumentan los temores de graves desórdenes.

—Se han entablado reclamaciones cerca del gobierno lusitano por el atentado contra las tropas que cubren el cordón sanitario y la muerte de un soldado.

—En Oporto ha fallecido, víctima de la peste, un practicante del hospital de la Misericordia.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 31.—San. Ramón.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras (cuya Iglesia se abre á las seis) Misa á las siete, y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás la fiesta de primer Viernes por el Apostolado de la Oración con Comunión á las siete y media y á las cinco y media los ejercicios acostumbrados.

En San Pedro y las Gordillas los mismos ejercicios de primer Viernes por la tarde.

En la Encarnación sigue el decenario de Santa Teresa.

En Santo Tomás y la Soterraña Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada.)

Academia de Administración Militar.

ANUNCIO

El día 8 del próximo mes de Septiembre á las diez de su mañana, se efectuará en dicha Academia la venta de un caballo.

El acto, será oral y público, verificándose por pujas á la llana ante la junta nombrada al efecto, adjudicándose al mejor postor siempre que las ofertas cubran el precio de tasación.

Las pujas no serán menos de una peseta y el pago se verificará por el comprador en el acto que se le adjudique.

Avila 29 de Agosto de 1899.

El Ayudante de Armas, MAURICIO G. AGUILAR.

SE VENDE en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 25 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B.Manuel.

quien vais á unirós no es digno de poseeros, y no puede haceros feliz. Está completamente arruinado por su propia culpa y aunque su edad no sea avanzada ha hecho ya mucho mal. No es mi enemigo; no trato de perjudicarle: solo pienso en servirlo. No tengo título alguno, es cierto, para ofrecerle mis servicios, ni para dirigirlo la menor súplica.

«Os amo sin esperanza. Mil obstáculos invencibles me impiden aspirar á vos. No he podido conocerlos, y el honor de vuestro trato me está prohibido. No os he visto más que en la escena, y vuestros cantos tan solo han herido mi odio: jamás he percibido ni una sola de vuestras palabras. Sin duda otros muchos os amarán, como yo; pero ninguno os respeta ni os honra como yo lo hago.»

«Concededme una gracia, señora como si fuera una limosna á un pobre: oidme un día, uno solo, y este día, despues de haber rogado á Dios, mirad al hombre cuyos homenajes acogeis; fijad en él esos ojos tan dulces, tan claros y penetrantes; interrogadle, sorprendedle, confundidle. Que la inocencia de vuestra edad, que la juventud de vuestro corazón, cesen por un momento de rendirle las armas; y si á pesar de estas pruebas, le encontráis digno de vnestra mano, y si yo me he engañado ó he mentido, entonces olvidad á un desgraciado que la pasión ha vuelto insensato, y estad segura de que los horribles sueños que le acosan no turbarán jamás vuestro reposo.»

«Si por el contrario tengo razón, si mi desesperado grito os ha detenido al borde del abismo, dadme por recompensa el derecho de tocar vuestra mano una sola vez, de ser el objeto de una sola de vuestras miradas, y de morir ó vivir oscuramente, haciendo votos por vuestra gloria. Me llamo Felipe Bourepós.»

II

«El día 1.º de Julio de 1864 tuvo lugar en la capital pomana

—Si yo estoy condenada,—se decia ingenuamente, ¿quien irá al cielo?

El dogma se apoderó de ella, antes se contentaba con una misa rezada los domingos, y ahora no salía de la iglesia; llegó hasta pensar formalmente en el claustro. Pero á consecuencia de una visita que hizo á las Carmelitas de Londres, aquel acceso de piedad pasó de repente, y Nina pareció inclinarse decididamente por el conde Koulmiakine. Hubo entonces una nueva fase que duró tres semanas.

El tío Jordá, no habiendo podido articular ningun cargo preciso contra Alejo, furioso, sin embargo, y temiendo instintivamente las consecuencias que pudiera tener la imprudencia de su sobrina se volvió brusco, hasta grosero, con el conde, que lo trataba con la más exquisita política, se le negó dos ó tres veces, y amenazó con cerrarle su puerta.

Nina sufría, pero callaba. No era por timidez, porque era valiente pero queria en extremo á su buen tío Jordá, y nada la hubiera determinado á romper con él; lloraba, pues; y esperaba.

El deseo de conocer la felicidad por Koulmiakine, no era evidentemente más fuerte en ella que la idea del deber, ni aun que las afecciones de familia; en el fondo no sentia amor.

El cosaco lo conocía y veía con terror que aquella situación se prolongaba.

Un día el tío Jordá le dijo que si su sobrina tenia ganas de casarse, no tendria más que la dificultad en la elección, pero que debía tomar tiempo para escoger. Y el viejo florentino sacaba de su bolsillo una antigua cartera, que se penia é mover entre las manos.

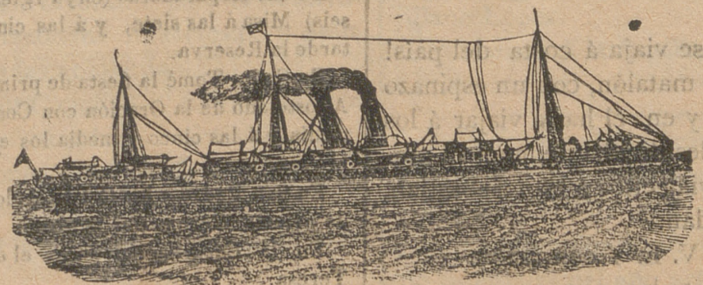
—Tengo diez y nueve cartas de pretendientes, señor conde—dijo con su acento italiano: cuando ella quiera leerlas, yo se las daré, así como todas las que vengan en lo sucesivo. Tenemos tres principes, un duque de Francia, cuatro pares de Inglaterra. Ya veis que no sois solo, No tengais, pues, tanta prisa, ó nos hareis creer que temeis la comparación.

Así hablaba Beppo Jordá, y su voz de bajo profundo resonaba como una campana de alarma en el corazon de Koulmiakine.

A todo trance era preciso precipitar el desenlace. Encontró un

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

#### SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO

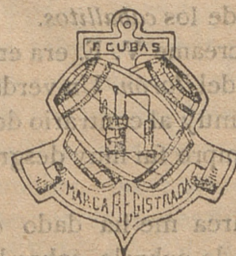
3 PESETAS **BUCALINA** 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

## INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

### NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estreñecidos ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor; Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO

## MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE.

Curan las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8

gran recurso en el favor del príncipe Teodoro, sobrino de la reina, cuyo espíritu, buena gracia y aventuras galantes empezaban entonces á recorrer la Europa. S. A. R. honraba con su amistad hacia largos años á la familia Jordá y admiraba sinceramente á la señorita Spadaro.

Cada vez que la primavera la llevaba á Londres, la hacía una corte discreta, la llevaba en un carruaje de cuatro caballos con sus sobrinas y arreglaba pequeñas soirées aristocráticas; en donde Mr. Jordá se sentía orgulloso de ser admitido.

Koulmiakine fué invitado, no se sabe cómo á una de estas fiestas; se había encontrado al lado del piano, había escitado á cantar á la Spadaro, que un momento antes ni aun pensaba en ello, había colmado, en fin, de placer y de buen humor al gran mundo inglés que gruñía y se fastidiaba.

El príncipe se lo había agradecido, le habían invitado á comer, y en pocos días se había apasionado por aquel esclavo fuerte, elegante y vicioso, completo, en fin, en su naturaleza de dominio insinuante; que disimulaba con apariencias heroicas.

Cuando fué necesario dar el gran golpe, Alejo corrió una mañana á casa de su alteza, le contó su amor, calumnió un poco á Jordá, compadeció mucho á la Spadaro; en una palabra, al día siguiente el príncipe hacia detener su cupé en Kensington, subia á casa de la señorita Spadaro, y empujando delante de ella Koulmiakine, decia al entrar al viejo Jordá:

—Caro Seppo, aquí tenéis á vuestro yerno; yo soy un testigo, ¿cuando es la boda?

Jordá se puso lívido de sorpresa y de angustia; quiso arrojarle á los pies del príncipe, hallar una frase, lanzar un grito de gracia; pero la voz le faltó al mismo tiempo que las fuerzas; cayó sin sentido en el suelo. Nina, había salido; cuando volvió le halló en le lecho en que el cosaco acababa de colocarle como un niño.

—Esta no es nada,—dijo Jordá,—una pequeña indisposición. Si tú quieres casarte, ya es tiempo de que digas si ó no.

Nina dijo que si.

Fué una suerte para Koulmiakine haber dado la batalla en Londres; si hubiera proseguido su intriga en Paris, de seguro que habria fracasado. En efecto, cuando sus proyectos fueron conoci-

dos en Francia, salieron á relucir los escándalos de su vida pasada, sus dudosas costumbres, y hasta de su vicio en la bebida, que ya empezaba á dominarle. Era esto debido á manejos ocultos de Jordá ó sencillamente al grito de la conciencia pública que se despertaba súbitamente.

Fuese lo que quiera, aquellos clamores no tuvieron mucho eco en Inglaterra. Pero Felipe, cuyos transportes trataba en vano de calmar monseñor Sinope, pasaba su tiempo recogiendo todos aquellos rumores, y remontando su origen, se enteraba municiosamente de todos los hechos y acciones del moscovita. Su indignación y su dolor apenas eran contenidos por el sentimiento de su impotencia, y por las promesas que había hecho á su confesor. Siempre habilita la señora Bourepos pretendia curar á su hijo burlándose de él, y no conseguía sino irritarle.

Pero, incapaz de contenerse, ella misma se alteraba, y dejaba ver al descubierto las debilidades de su inteligencia y de su corazón, debilidades largo tiempo disimuladas por la máscara de piedad, con frases sentimentales, y por la poca sólida instrucción que habían proporcionado á aquella mujer inmensas é indigestas lecturas. Hubo por su parte arrebatos absurdos, á los que Felipe opuso réplicas frías, expresión contenida de un rencor vehemente ya.

—Después de todo,—dijo un día la marquesa al levantarse de la mesa,—la Spadaro tiene un mérito ó una suerte bastante rara para una mujer perdida; salva al casarse, á una joven de distinción cuyo cuerpo y alma hubiera arruinado ese Koulmiakine. ¿Podrá nadie creer que había trastornado la cabeza de esa tontuela de Julia de Orly, y que su madre, había cometido la locura de ofrecerle? ¡Al despreñarla para colgarse del brazo de esa cómica, ha demostrado qué bienes adquiría y lo que él mismo valia!

Aquella noche había convidado, de modo que Felipe no dijo una palabra. Pero, al día siguiente, cediendo á una tentación que lo perseguía hacia algunas semanas, escribió á Nina Spadaro.

«Señora,—le decia,—os amo: las circunstancias me autorizan á deciroslo. Mi amor, lo sé, os importa poco, y no os importunaré más con él. Pero, señora, correis un gran peligro. El hombre con